

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ⁷ de marzo de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Correccional letra "L" y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

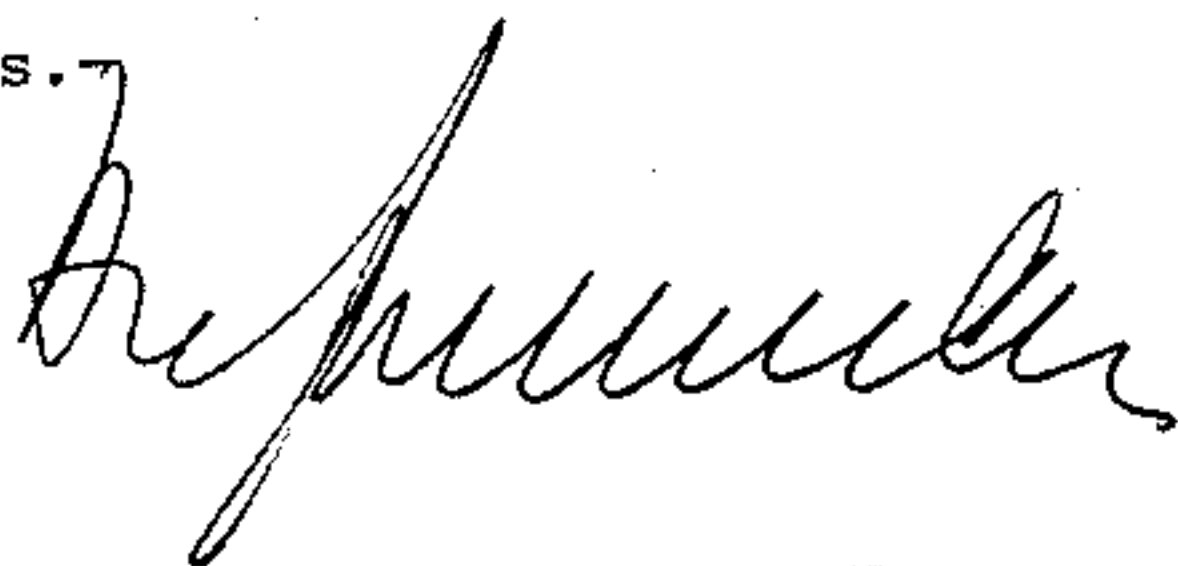
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la suplencia de 1 agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 20 de diciembre de 1987 y el 2 de marzo de 1988 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "L", en reemplazo del señor Alejandro G. Vazquez que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación presupuestaria de fs. 8.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO